G.D.O.C. Nº 1.452/2021

Asunción, 16 de agosto de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2021 "Servicio de Mano de Obras para Mantenimiento Edilicio" – ID Nº 395.526.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

COMENTARIOS
CAPACIDAD FINANCIERA: Considerar la pertinencia de incluir el análisis de la experiencia del año 2020, atendiendo que solicitan de los tres últimos años. - Indicadores de Cumplimiento: se solicita completar la planilla conforme a la ejecución contractual establecida.
Respuesta: Modificamos el punto capacidad financiera y completamos los indicadores de cumplimiento.

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.
Respuesta: Incluimos el análisis del año 2020 respectivamente.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No indica que el porcentaje establecido es sobre el monto máximo
Descripción: Se solicita aclarar que el porcentaje de experiencia deberá ser sobre el monto máximo, atendiendo a que el proceso se realiza por contrato abierto por montos mínimos y máximos. Se solicita subsanar.
Respuesta: Al respecto, modificamos el punto mencionado.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Necesidad de separar servicio de repuesto
Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.
Respuesta: *Conforme a lo expuesto en el PBC - Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas - punto 7. Disposición de materiales en obra, donde detallamos "...**todos los materiales proveídos por el BNF** deberán ser depositados y almacenados al abrigo de la interperie..."* *Por tanto, no corresponde la inclusión del desglose de insumos a ser utilizados, ya que serán provistos por el BNF.*

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones